

CONSEJO ACADEMICO
ACUERDO ACADEMICO N° 010 DE 2016

"Por medio de la cual se autoriza Convocatoria de docentes para el año académico 2017 de la
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar

EL CONSEJO ACADEMICO
DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR
En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que para el desarrollo de las actividades académicas del año 2017 se hace necesario contar con la planta docente requerida para impartir en los programas de educación superior los currículos y material respectivo.

Que los directores de programa con la Vicerrectoría Académica, han definido los perfiles de los docentes requeridos en cada programa académico para el año 2017.

Que la Vicerrectora Académica manifestó que el estudio técnico respectivo para tal convocatoria se ha presentado a revisión.

Que en sesión de noviembre 30 de 2016 el Consejo Académico reviso lo propuesto y el cronograma presentado, acordando autorizar dicha convocatoria en el calendario propuesto.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo 1. Se autoriza la Convocatoria de Docentes para el año de 2017 para la Unibac y el cronograma de actividades de la misma, el cual se cumplirá desde el día 6 al 26 de diciembre de 2016; de conformidad con el documento anexo al acta.


Artículo 2. Informar a la Rectoría lo pertinente al cronograma de la convocatoria autorizada.

Artículo 3. Enviar copia de la presente convocatoria a la oficina Recursos Humanos y los Directores y Coordinadores de programas respectivos, para la información correspondiente.

La presente rige a partir de la fecha de su expedición.
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cartagena de Indias, al 24 de octubre de 2016.


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente


ELZBE TORRES ANAYA
Secretaria